



**PLENO EXTRAORDINARIO DEL 01 UNO DE JULIO DEL AÑO 2021
DOS MIL VENTIUNO.**

Guadalajara, Jalisco, jueves 01 uno de Julio de 2021, dos mil veintiuno. -----

Siendo las 8:00 ocho horas, y encontrándose debidamente integrado el Honorable Pleno del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, por los **C.C. Magistrados LICENCIADO RUBÉN DARÍO LARIOS GARCÍA, LICENCIADO VÍCTOR SALAZAR RIVAS, LICENCIADO FELIPE GABINO ALVARADO FAJARDO, y LICENCIADO JUAN FERNANDO WITT GUTIÉRREZ**, Secretario General de Pleno, se procede a celebrar sesión de Pleno Extraordinario bajo el siguiente orden del día.

1.- Designación de Magistrado Presidente del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, en los términos establecidos por el artículo 112 fracción III, cuarto párrafo de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el periodo comprendido del 01 primero de Julio del año 2021 dos mil veintiunos, al 30 treinta de junio del año 2022 dos mil veintidós.

2.- Toma de protesta como Presidente, del nuevo Magistrado que resulte electo como tal, del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.

Sometido a consideración de los Magistrados los puntos del orden del día, se aprueban por unanimidad.

En el desahogo del primer punto de la orden del día, por unanimidad, los Magistrados proponen para ocupar el cargo de Magistrado Presidente de este Órgano Colegiado, al **LICENCIADO FELIPE GABINO ALVARADO FAJARDO, por el periodo comprendido del 01 primero de Julio del año 2021 dos mil**

veintiuno, al 30 treinta de Junio del año 2022 dos mil veintidós, en los términos establecidos por el artículo 112 Fracción III, cuarto párrafo de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El Magistrado Presidente, **LICENCIADO FELIPE GABINO ALVARADO FAJARDO**, agradece a los Magistrados, **LICENCIADO RUBÉN DARÍO LARIOS GARCÍA** y **LICENCIADO VÍCTOR SALAZAR RIVAS**, su amable distinción y por su buena disposición para llevar una buena armonía durante su periodo en el cargo tanto en las sesiones que celebren, así como en el trabajo cotidiano, también por su contribución para mejorar las resoluciones que emite la autoridad en cumplimiento de su obligación jurisdiccional.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, se hace pasar al Salón de Usos Múltiples a todos y cada uno de los funcionarios que laboran para este Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, a efecto de que el Magistrado **LICENCIADO RUBÉN DARÍO LARIOS GARCÍA**, proceda a tomar la protesta de Ley al Magistrado electo Presidente **LICENCIADO FELIPE GABINO ALVARADO FAJARDO**, quien cumpliendo con las formalidades de ley lo realiza en los términos:

"MAGISTRADO LICENCIADO FELIPE GABINO ALVARADO FAJARDO; ¿Protesta usted cumplir y en su caso, hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, la Ley para los Servidores del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Ley Burocrática Federal y en general, las leyes, reglamentos y acuerdos que de ellas emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de Magistrado Presidente que le ha sido conferido, viendo en todo momento por el bien y la prosperidad del Estado de Jalisco?"

A lo que el Magistrado Presidente **LICENCIADO FELIPE GABINO ALVARADO FAJARDO**, contestó:

"¡Sí protesto!"